

---

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

---

**OBJETO** <sup>1</sup>: Adquisición licencias ilimitadas vitalicias del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT MDV con destino a la integración con el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit

---

Bogotá D.C., diciembre de 2017

---

<sup>1</sup> Ficha 1 suscrita por la Jefatura de Administración del Sistema Simit

---

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el siguiente objeto:

**“Objeto:** *“Adquisición licencias ilimitadas vitalicias del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT MDV con destino a la integración con el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit”*<sup>2</sup>

### 1.1. ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando variedad de entidades que han abordado procesos con características similares.

Así mismo, del análisis efectuado por Colombia Compra Eficiente se evidenció que los procesos de contratación adelantados por las Entidades Estatales para la adquisición de licencias, fueron adelantados por la modalidad de contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

#### Detalle del Proceso Número1121-2017<sup>3</sup>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO</b>
--

<sup>2</sup> Ficha 1 suscrita por la Jefatura de Administración del Sistema Simit

<sup>3</sup> <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6576936>

<b>Entidad Contratante</b>	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
<b>Tipo de Proceso</b>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
<b>Estado del Proceso</b>	Celebrado
<b>Causal de Otras Formas de Contratación Directa</b>	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
<b>Régimen de Contratación</b>	Estatuto General de Contratación
<b>Grupo</b>	[F] Servicios
<b>Segmento</b>	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
<b>Familia</b>	[8111] Servicios informáticos
<b>Objeto a Contratar</b>	Renovación y ampliación de licenciamiento Plataforma de Integración (ESIGNA) y Servicios Tecnológicos.
<b>Cuantía a Contratar</b>	\$ 1,281,903,575
<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de Servicios
<b>Número del Contrato</b>	1121-2017
<b>Estado del Contrato</b>	Celebrado
<b>Fecha de Firma del Contrato</b>	05 de mayo de 2017
<b>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato</b>	05 de mayo de 2017

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
 Simit Responde



@Simit\_FCM  
 @SimitResponde



Dirección Nacional  
 Simit

<b>Plazo de Ejecución del Contrato</b>	8 meses
--	---------

**Detalle del Proceso Número CONTRATO 309 DE 2017 <sup>4</sup>**

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO</b>	
<b>Entidad Contratante</b>	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)
<b>Tipo de Proceso</b>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
<b>Estado del Proceso</b>	Celebrado
<b>Causal de Otras Formas de Contratación Directa</b>	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
<b>Régimen de Contratación</b>	Estatuto General de Contratación
<b>Grupo</b>	[F] Servicios
<b>Segmento</b>	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
<b>Familia</b>	[8111] Servicios informáticos
<b>Objeto a Contratar</b>	ADQUISICION DE NUEVAS LICENCIAS PETREL
<b>Cuantía a Contratar</b>	\$ 1,731,561,198
<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	SCHLUMBERGER SURENCO S.A
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de Servicios
<b>Número del Contrato</b>	CONTRATO 309 DE 2017

<sup>4</sup> <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6771108>

<b>Estado del Contrato</b>	Celebrado
<b>Fecha de Firma del Contrato</b>	05 de julio de 2017
<b>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato</b>	05 de julio de 2017
<b>Plazo de Ejecución del Contrato</b>	18 meses

**Detalle del Proceso NúmeroBOG-760-2017 <sup>5</sup>**

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO</b>	
<b>Entidad Contratante</b>	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
<b>Tipo de Proceso</b>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
<b>Estado del Proceso</b>	Celebrado
<b>Causal de Otras Formas de Contratación Directa</b>	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
<b>Régimen de Contratación</b>	Estatuto General de Contratación
<b>Grupo</b>	[F] Servicios
<b>Segmento</b>	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
<b>Familia</b>	[8111] Servicios informáticos
<b>Clase</b>	[811118] Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

<sup>5</sup> <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7254238>

**CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL**



<b>Objeto a Contratar</b>	Prestar los servicios de actualización, soporte técnico, capacitación y mantenimiento del sistema de información SEVEN-ERP y sus módulos complementarios, así como adquirir una bolsa de horas para la parametrización a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
<b>Cuantía a Contratar</b>	\$ 1,287,818,000
<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	DIGITAL WARE S.A
<b>Tipo de Contrato</b>	Compraventa
<b>Número del Contrato</b>	BOG-760-2017
<b>Estado del Contrato</b>	Celebrado
<b>Fecha de Firma del Contrato</b>	31 de octubre de 2017
<b>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato</b>	31 de octubre de 2017
<b>Plazo de Ejecución del Contrato</b>	60 días

De la búsqueda efectuada en el SECOP, se concluye lo siguiente:

1. La renovación de licencias puede ser ofrecida por personas naturales y jurídicas cuyo objeto social les permite el comercio de tecnología informática y su infraestructura logística y administrativa les permite brindar la renovación y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica.
2. Conforme los objetos de los procesos consultados, las entidades estatales contratan la adquisición de licencias a través de la modalidad de contratación directa, toda vez que un determinado proveedor cuenta con la exclusividad de distribución del producto, que requirió, en su momento, los procesos de las entidades consultadas. Se justificó la inexistencia de pluralidad de

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

oferentes, considerando en cada caso, la acreditación como titular de los derechos de autor o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

3. Los plazos de ejecución varían de 60 días, 8 y 18 meses. En el proceso 309 de 2017 adelantado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el plazo pactado fue de 18 meses, sin embargo no hubo lugar al trámite de vigencias futuras, considerando que se pactó un solo pago, contra entrega del licenciamiento en la vigencia 2017.
4. El valor estimado del contrato varía teniendo en cuenta la cantidad, tipo de licencias, especificaciones técnicas, así como, el número de usuarios y el soporte técnico. En cualquier caso, vale aclarar que, también juega un papel importante el tipo de software y la exclusividad de comercialización o derechos de autor, en tanto que si sólo existe un único proveedor generalmente se negocia frente a unas tarifas predeterminadas en la propuesta finalmente presentada.
5. La forma de pago se pactó de la siguiente manera:
  - a. En el proceso No. 309 de 2017 pactaron un solo pago contra entrega del licenciamiento.
  - b. En el proceso No. 1121-2017 se pactaron pagos parciales así: i) Un único pago correspondiente a la renovación del licenciamiento. ii) Nueve (9) pagos mensuales correspondiente al soporte técnico a través de mesa de servicios.
  - c. En el proceso No. BOG-760-2017, se pactaron pagos parciales en los siguientes porcentajes 40%, 40% y 20%, de acuerdo con las actividades contratadas para la actualización, soporte técnico, capacitación y mantenimiento del sistema de información.
6. Se evidenció de los procesos consultados, que, para la adquisición de las licencias requeridas, la prestación del soporte técnico y mantenimiento se solicitó la constitución de póliza para amparar el cumplimiento del contrato, la calidad de los bienes, calidad del servicio, salarios y prestaciones sociales y, de responsabilidad civil extracontractual.

---

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit



## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

### 2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

**Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios:** Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

**Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista:** Código Civil y Código de Comercio.

**Normativa aplicable al contrato.** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

### 2.2 PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el software que se pretende adquirir es una herramienta técnica para la representación, comunicación y aclaración de los hechos sucedidos en accidentes de tránsito, cuyo diseño y derechos de autor pertenecen al señor Raúl Guillermo Gómez Arias, Director Ejecutivo de SSUAT S.A.S.<sup>6</sup>, quien es la única empresa autorizada en el país<sup>7</sup> para ofrecer los servicios que requiere la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, para proveer la solución tecnológica en las condiciones que se requiere, por tanto se solicitó propuesta directa.

### 2.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, es decir el pago contra entrega de la activación de los usuarios y claves para acceder Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

<sup>6</sup> <https://www.google.com/patents/WO2005052889A1?cl=es>

<sup>7</sup> Según certificado de registro de soporte lógico de 13 de abril de 2004, expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Ministerio del Interior y de Justicia.





### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

#### 3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

La Federación Colombiana de Municipios, ha suscrito durante la presente vigencia y la vigencia del año 2010 suscribió contratos para la adquisición de licencias de uso a perpetuidad del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT, cuyo detalle puede verse en el siguiente cuadro:

<b>Entidad Contratante</b>	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
<b>Tipo de Proceso</b>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
<b>Estado del Proceso</b>	Celebrado	Celebrado
<b>Régimen de Contratación</b>	Estatuto General de Contratación	Estatuto General de Contratación
<b>Grupo</b>	[F] Servicios	[F] Servicios
<b>Segmento</b>	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
<b>Familia</b>		[8111] Servicios informáticos
<b>Clase</b>		[811125] Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
<b>Objeto a Contratar</b>	ADQUISICIÓN DE 14 LICENCIAS DE USO A PERPETUIDAD Y 14 MAQUETAS DINÁMICAS SSUAT	Adquisición de treinta (30) licencias de uso a perpetuidad del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT MDV con destino a la integración con el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit.
<b>Cuantía Contratada</b>	\$ 200,000,000	\$ 447,000,000
<b>Nombre o Razón Social del Contratista</b>	RAUL GUILLERMO ARIAS GÓMEZ	RAUL ARIAS SSUAT SISTEMA SIMULADOR UNIVERSAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.A.S.
<b>Tipo de Contrato</b>	Otro Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional Simit

Número del Contrato	030 DE 2010	17 DE 2017
Estado del Contrato	Terminado	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	15 de diciembre de 2010	28 de abril de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de diciembre de 2010	08 de mayo de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días	4 Meses

### Conclusiones:

1. En el pasado, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ha contratado el licenciamiento de software a través de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes, por cuanto existen los soportes que evidencian dicha circunstancia.
2. Los plazos de los contratos se establecieron por la vigencia anual del contrato, es decir que no se solicitaron vigencias futuras.
3. En el pasado se solicitó la constitución de una póliza que ampare el cumplimiento del contrato.
4. En vigencias anteriores no se han presentado incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro.
5. Estos contratos se suscribieron en condiciones similares al proceso que nos ocupa, sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración, legalización y ejecución que imponga la incorporación de estipulaciones especiales adicionales.

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 4.1. ANÁLISIS DEL PRECIO DEL MERCADO

Teniendo en cuenta las condiciones definidas por el área líder del proceso en la ficha 1, que hace parte de los estudios y documentos previos, para el contrato que se pretende suscribir, se solicitó a Raúl Guillermo Arias Gómez, representante legal de la sociedad comercial SSUAT S.A.S., allegar propuesta para la adquisición de

---

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

licencias ilimitadas del Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito – SSUAT MDV, a fin de realizar la integración de SSUAT con el Sistema Gestor de Tránsito Simit para ser implementado y permitir la adopción de herramientas técnicas de comunicación y representación de hechos sucedidos en el tránsito, a fin de apoyar a los organismos de tránsito.

De acuerdo con lo anterior, la cotización de las licencias del software SSUAT MDV para ser integrado con el Sistema de Gestor de Tránsito del Simit, incluidas las actualizaciones contempladas para el 2018 y cumpliendo lo establecido en el párrafo 1 del artículo 137 del Código Nacional de Tránsito, se presentó en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO/ SERVICIO	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Licenciamiento Corporativo Ilimitado a perpetuidad del software SSUAT MDV para Organismos de Tránsito – Como Computación en la nube (cloud computing) Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación de 5 usuarios por Organismos de Tránsito.</li> <li>• Capacitación a usuarios de la FCM.</li> <li>• Servicio de mantenimiento a distancia programada por un año para licencia ilimitada:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte técnico</li> <li>- Subdominio web:</li> <li>- <b>Sgtsimit.ssuat.net</b></li> </ul> </li> </ul>	Ilimitado		\$ 3.257.100.000
<b>SUBTOTAL LICENCIAS COMPUTACIÓN EN LA NUBE</b>			\$ 3.257.100.000
<b>(*) Excluido de IVA- Estatuto Tributario, Art. 476 Numeral 24</b>			\$ 3.257.100.000
Son: Cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos m/cte.		<b>IVA</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.257.100.000</b>

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
 Simit Responde



@Simit\_FCM  
 @SimitResponde



Dirección Nacional  
 Simit

Conforme la necesidad y justificación técnica expuesta por el área líder, en el mercado existe solo un oferente que satisface la necesidad de la entidad, y es quien suministra el software SSUAT, por tanto, para efectos del presente proceso, se toma el valor de la propuesta allegada por **SSUAT S.A.S.**, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN MIL PESOS M.L. (\$ 3.257.100.000)**.

#### 4.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN EL MERCADO

De acuerdo con la necesidad expuesta y del análisis del sector efectuado, **RAUL ARIAS SSUAT S.A.S.**, es una persona jurídica que tiene la propiedad intelectual, los derechos de venta y distribución exclusiva del producto **Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito – SSUAT**, bajo patente de invención PCT WO/2005/052889 de la OMPI – Ginebra, y el certificado de registro de soporte lógico de 13/04/2017 expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Ministerio del Interior y Justicia.

Por tanto, se solicitó cotización a la sociedad **SSUAT S.A.S.** con el fin de contratar la adquisición de licencias del software SSUAT MDV para ser integrado en el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito del Simit:

EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SSUAT S.A.S.	Calle 152 No. 9 - 80. Oficina 203 T 2. Bogotá D.C.	4564201 - 321 2031363	WWW.SSUAT.COM

#### 5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios. Dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



## 6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

### 6.1. TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

#### Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

- El objeto del proceso de contratación:

El objeto del presente proceso de contratación es “*Adquisición de licencias Ilimitadas vitalicias del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT MDV con destino a la integración con el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.*”, en el cual no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, el objeto satisface una necesidad de la entidad para el cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Jefatura de Administración del Sistema de la Dirección Nacional Simit, con el apoyo de la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos encargada de adelantar el proceso de contratación bajo los lineamientos del estatuto general de contratación estatal y con el apoyo de un asesor externo experto en contratación pública.

---

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

La entidad cuenta con el equipo que permite adelantar el proceso de selección, para poder dar cumplimiento a los planes de acción y estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, se beneficia el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones a las normas de Tránsito y con este la ciudadanía, si se tiene en cuenta que su finalidad es promover la creación y uso de herramientas pedagógicas que incorporen nuevas tecnologías de la información, para satisfacer las necesidades directas de la entidad e indirectas de la comunidad en general, entendidos como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, entre otras; es por ello, que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de funcionarios idóneos; en cuanto al recurso económico está garantizado con recursos propios de la Dirección Nacional Simit.

Así mismo, se tiene el manual de contratación que establece las normas, requisitos, condiciones y demás supuestos que se deben observar y cumplir para adelantar la presente contratación.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato es la adquisición de licencias de software, desde las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ubicada en la Carrera 7 N° 74-56/64 piso 18, de la ciudad de Bogotá D.C., se cuenta con la infraestructura tecnológica para poder proceder con la instalación de las licencias, hacer las pruebas de funcionamiento y realizar

---

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit



las capacitaciones al personal que la Federación designe. Por lo tanto, no se observa evento adverso alguno para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El entorno socio ambiental:

El objeto contractual es la adquisición de licencias por lo que no se evidencia eventos adversos en materia socio ambiental toda vez que lo pactado no causa perjuicio a la comunidad, por el contrario, se busca garantizar que se brinde mayor seguridad jurídica.

- Las condiciones políticas:

No se evidencia un evento adverso para el servicio de mensajería expresa frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

- Los factores ambientales:

No se observa para el servicio de mensajería expresa un evento adverso que genere un impacto directo en el medio ambiente, por lo cual no hay necesidad de iniciar para el presente proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, estudio, licencias o permisos en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

En el sector de la industria y de los comerciantes que tienen en su haber las competencias en el uso y aplicación de este tipo de tecnología en el mercado colombiano, sólo una empresa ofrece los servicios para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Como se observa en el Análisis del Sector de los estudios previos, se encontró que SSUAT S.A.S., es la única empresa autorizada para la venta y distribución exclusiva de todos los productos y todos los servicios del Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

---

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit



Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit ha llevado a cabo procesos de contratación similares y aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación y su decreto reglamentario; así mismo teniendo como bases las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, con un resultado satisfactorio.

Y de las contrataciones realizadas en años anteriores, no se han observado eventos adversos de incumplimiento por parte del contratista y el pago ha sido pactado una vez realizada la entrega del usuario y contraseña, y previo visto bueno del supervisor designado por la entidad.

En virtud de lo anterior, no se han aplicado instrumentos legales de conminación al cumplimiento de obligaciones ni las cláusulas excepcionales pactadas.

En cuanto a experiencias de entidades del sector para procesos similares, se evidencia, a través de la página del SECOP, que se han agotado de manera satisfactoria las etapas contractuales.

### **Identificación y Clasificación de los Riesgos**

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

#### **Etapas de planeación**

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

Del análisis efectuado en el estudio de conveniencia para la modalidad de contratación, se tiene que conforme el objeto y la exclusividad que da SSUAT

---

## **CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL**

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



S.A.S., de ser la única empresa autorizada para la venta y distribución exclusiva de todos los productos y todos los servicios relacionados con el Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito.

- ¿Los requisitos habilitantes son los apropiados para el proceso de contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el proceso de contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes?

-  
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso no se tuvieron en cuenta requisitos habilitantes atinentes a la capacidad jurídica, técnica y experiencia del proponente, por adelantarse al proceso a través de la modalidad de contratación directa.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

El análisis de precios, cuenta con una adecuada correlación de variables, toda vez que se realizó un análisis del sector donde no solo se encontró una empresa idónea para dar cumplimiento total del objeto del contrato, sino que además es la única empresa autorizada para la venta y distribución exclusiva de todos los productos y todos los servicios de SSUAT en el territorio de Colombia. Posterior de encontrar esta empresa, se procedió a solicitar la cotización de este servicio.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara y detallada, teniendo en cuenta que describe la necesidad de la entidad, a través de las distintas obligaciones que el contratista deberá cumplir atendiendo al objeto contractual.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

La presente contratación se adelantó a través de la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, a fin de garantizar la transparencia, equidad y legalidad.

---

## CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Efectivamente el estudio de mercado en correlación con el análisis del sector, evidencia los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, toda vez que solo se encontró una empresa con las características idóneas para dar solución completa al objeto del contrato.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer las necesidades de la entidad, consistente en contratar el servicio de suscripción a un portal web de normatividad, jurisprudencia y doctrina actualizada de forma virtual y permanente en materia de contratación estatal para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. *Ver anexo N° 1.*

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato, y a cargo de la entidad el pago del valor pactado.

## **CONCLUSIONES ESPECIFICAS**

- Conforme a la necesidad expuesta por el área líder, en el mercado existe solo un oferente que puede satisfacer la necesidad de la entidad, por tanto, la modalidad aplicable es contratación directa porque no existe pluralidad de oferentes.
- Se estima pertinente solicitar la constitución de una póliza que ampare el cumplimiento del contrato puesto que cualquier incumplimiento total, parcial

---

## **CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL**

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit

o tardío de las obligaciones derivadas del contrato, podría causar perjuicios que pone en riesgo los recursos ejecutados.

Cordialmente,

*Original firmado*

**MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ**  
Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Luis Alejandro Delgado España – Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación  
Revisó: Oscar Iván Laverde Jiménez - Coordinador de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación (E)  
Aprobó: Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

---

**CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL**

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit  
Simit Responde



@Simit\_FCM  
@SimitResponde



Dirección Nacional  
Simit